



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, nueve de septiembre de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 018 2019 00614 00  
DEMANDANTE: YOHANA MEDINA GÓMEZ  
DEMANDADO: FAJAS M Y D POSQUIRURGICAS SAS, MIRIAM GÓMEZ  
CATAÑO

En el proceso ordinario laboral de la referencia, en adopción de medidas técnicas de dirección, se precisa que la audiencia fijada para el 6 de octubre de los corrientes, solo se adelantará la audiencia del art. 77 del CPTSS, la fecha para la audiencia del art. 80 el CPTSS se señalará en esta oportunidad.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/10555825>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to be the initials 'AM'.

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA  
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL  
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 118 del 10 de  
septiembre de 2021.



Secretario

DAD